

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-23	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE 6

**INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
No. IP-DT-MET-026-2019**

OBJETO:

**“SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 65AMTA PASO POR PUERTO CALDAS PR 0+0000
– PR 3+0900”**

FECHA:

14 de noviembre de 2019

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, invitó a presentar propuesta al proceso de mínima cuantía No. IP-DT-MET-026-2019 que tiene por objeto: **“SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 65AMTA PASO POR PUERTO CALDAS PR 0+0000 – PR 3+0900”**, de la siguiente manera:

CUADRO INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)
“SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 65AMTA PASO POR PUERTO CALDAS PR 0+0000 – PR 3+0900”	un (1) mes	\$81.729.904.00

1.1 INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS Y OFERTAS RECIBIDAS

El día 06 de Noviembre de 2019 se publicó en el SECOP II la invitación a presentar ofertas.

De acuerdo con la invitación pública el cierre se realizó el día 06 de Noviembre de 2019 hasta las 04:00 pm.

Las ofertas recibidas en el día y sitio señalado de la Invitación fueron:

Nº	PROPONENTE
1	CONSORCIO SÁNCHEZ HERMANOS
2	CONSORCIO SINARCO
3	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

1.2 REQUISITOS HABILITANTES, VALOR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ORDEN ELEGIBILIDAD

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-23	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		2	DE 6

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Considerando la apertura del sobre que se publica, las ofertas presentadas fueron:

Nº	PROPONENTE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD M3	VALOR TOTAL
1	CONSORCIO SÁNCHEZ HERMANOS	\$ 862.000.00	79.68	\$ 81.729.904,00
2 (*)	CONSORCIO SINARCO	\$ 938.667.52	72.95	\$ 81.729.904,00
3	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 799.050.00	85.95	\$ 81.729.904,00

(*) En cumplimiento de la invitación publica del proceso en mención, numeral 12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; el cual estipula:

(...) "NOTA: LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA SE DEBERÁ DILIGENCIAR SEGÚN FORMULARIO 1 PUBLICADO, EN EL CUAL EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SERÁ UN VALOR CONSTANTE, ESTE NO SERÁ MODIFICABLE, LA PROPUESTA SE REALIZARÁ SOBRE EL VALOR UNITARIO DEL METRO CÚBICO (M3) Y LA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS OFERTADOS SERÁ EL RESULTADO DE DIVIDIR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SOBRE EL PRECIO UNITARIO DEL METRO CÚBICO.

Para presentar la propuesta se deben ofertar los valores unitarios en las unidades descritas en el punto anterior diligenciando en el FormularioNo.1 los valores que se proponen en las casillas indicadas (celda I-17), que se señalan en rojo y que tienen la nota que aclara que es el valor unitario que se debe ofertar. No son modificables los valores por cada ítem contemplado en el presupuesto oficial, cómo no lo es el presupuesto oficial total." (...)

Toda vez que el proponente **CONSORCIO SINARCO**, ofertó el valor para el precio unitario por metro cúbico, pero mantuvo la misma cantidad, modificando el valor total de la propuesta del proponente siendo menor al presupuesto oficial, lo cual no cumple, ya que éste valor debe ser constante, no será modificable, la propuesta se realizará sobre el valor unitario del metro cúbico (m3) y la cantidad de metros cúbicos ofertados será el resultado de dividir el valor del presupuesto sobre el precio unitario del metro cubico; es decir ofertar el mayor número de metros cúbicos y manteniendo el valor del presupuesto oficial.

Una vez efectuada la apertura de las propuestas se procedió a registrar el valor económico ofertado por los interesados, y se identificó la propuesta económica con el menor valor ofertado a la cual se le realizó la evaluación de requisitos habilitantes y verificación de cumplimiento de las exigencias contenidas en la invitación pública con el propósito de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias de las bases de contratación, si la propuesta cumple con los requisitos habilitantes para efectos de adjudicación del contrato.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-23	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		3	DE 6

PROPUESTAS ECONÓMICAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR VALOR ECONÓMICO

Nº	PROPONENTE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD M3	VALOR TOTAL
3	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 799.050.00	85.95	\$ 81.729.904,00
1	CONSORCIO SÁNCHEZ HERMANOS	\$ 862.000.00	79.68	\$ 81.729.904,00
2 (*)	CONSORCIO SINARCO	\$ 938.667.52	72.95	\$ 81.729.904,00

2. VERIFICACION DE CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

La propuesta identificada con el menor ofrecimiento económico corresponde al proponente, FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S., con un valor unitario de \$799.050,00; una cantidad M3 de 85.95; para un total ofertado de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. \$ 81.729.904,00 incluido IVA.

Exigencias del pliego de invitación pública / requisitos habilitantes y de admisibilidad:

No.	REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	FOLIOS	N. A
10. I	Carta de presentación de la oferta	X		2	
10. II	Carta de información de consorcios o uniones temporales			-	X
10. III	Certificado de existencia y representación legal	X		10	
10. IV	garantía de seriedad de la oferta	X		1	
10. V	régimen de impuestos a las ventas al cual pertenece -RUT	X		5	
10. VI	Documento de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 (seguridad social integral y parafiscales)	X		1	
10. VII	Experiencia	X		5	
10. VIII	Certificación de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	X		1	
11	Documentos Adicionales A Aportar No Habilitantes				
11. a	Certificado de antecedentes judiciales	X		2	
11. b	Certificado de antecedentes fiscales	X		2	
11. c	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		2	
11. d	Certificación bancaria	X		1	
12	Propuesta económica	X		1	

2.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Pública y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN		CÓDIGO	ACONTR-FR-23		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	4	DE	6

Nº	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
3	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	HÁBIL

2.2 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE No.3 – FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

Al evaluar la propuesta Económica del proponente **Cumple** con lo solicitado en la Invitación.

Nº	PROPONENTE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD M3	VALOR TOTAL
3	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 799.050.00	85.95	\$ 81.729.904,00

En cumplimiento de la invitación publica del proceso en mención, numeral 12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; el cual estipula:

(...) "NOTA: LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA SE DEBERÁ DILIGENCIAR SEGÚN FORMULARIO 1 PUBLICADO, EN EL CUAL EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SERÁ UN VALOR CONSTANTE, ESTE NO SERÁ MODIFICABLE, LA PROPUESTA SE REALIZARÁ SOBRE EL VALOR UNITARIO DEL METRO CÚBICO (M3) Y LA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS OFERTADOS SERÁ EL RESULTADO DE DIVIDIR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SOBRE EL PRECIO UNITARIO DEL METRO CÚBICO.

Para presentar la propuesta se deben ofertar los valores unitarios en las unidades descritas en el punto anterior diligenciando en el FormularioNo.1 los valores que se proponen en las casillas indicadas (celda I-17), que se señalan en rojo y que tienen la nota que aclara que es el valor unitario que se debe ofertar. No son modificables los valores por cada ítem contemplado en el presupuesto oficial, cómo no lo es el presupuesto oficial total." (...)

Toda vez que el proponente FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S., ofertó el menor valor del precio unitario del metro cúbico (m3) y la cantidad de metros cúbicos ofertados será el resultado de dividir el valor del presupuesto sobre el precio unitario del metro cubico; es decir ofertar el mayor número de metros cúbicos y manteniendo el valor del presupuesto oficial.

2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROPONENTE No.3 FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

De acuerdo con los datos suministrados por el proponente, se otorga la siguiente calificación:

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN		CÓDIGO		ACONTR-FR-23	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		5	DE

PROPONENTE:
3 - FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
IP-DT-MET-026-2019

EXPERIENCIA DEL PROponente						PPTO OFICIAL	\$ 81.729.904,00	SALV DEL AÑO EN EJECUCIÓN
No. DE Orden	CONTRATANTE	NUMERO	OBJETO	FORMA DE EJECUCION		VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR CONTRATO EN SMLV	
1	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE.	2132168	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA LOS TRAMOS DE VÍA DEL 4+500 AL PR 8+000 Y PR 19+000 AL PR 23+000 DE LA CARRETERA DE LA SOBERANIA	I	100%	\$ 5.867.000.136,00		616 000,00
2	ALCALDIA DE PAIME	001 DE 2009	MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (PAIME- LAS MERCEDES-JAMAICA- TIBACA- LA UNIÓN- LA TRINIDADLA PRIMAVERA, CAMAICHICA- VENEZIA- VERDÚN, CAPIRA-MENCIPÁ- PIRIPA) MUNICIPIO DE PAIME	I	100%	\$ 207.500.000,00	208,79	496 900,00
TOTAL SALARIOS MÍNIMOS DEL PROponente							208,79	CUMPLE
SALARIOS MÍNIMOS SOLICITADOS							98,69	

La documentación anexa como soporte de la EXPERIENCIA REQUERIDA, de acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes, aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación ADMISIBLE. debido a que la EXPERIENCIA APORTADA EN (S.M.L.V): 208,79 es mayor a la solicitada P.O (S.M.L.V): 98,69

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes, aportados en la oferta, el proponente CUMPLE con la experiencia. Dado que El proponente aporta los soportes de la EXPERIENCIA EN DOS (2) CONTRATOS terminados, las características relacionadas a continuación:

- Que su ejecución haya sido: OBRA CIVIL EN VÍAS TERRESTRES: La CONSTRUCCIÓN y/o REHABILITACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o CONSERVACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o PAVIMENTACION y/o REPAVIMENTACION, de CARRETERAS y/o VÍAS URBANAS y/o SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA
- Que su fecha de terminación esté dentro del período comprendido entre el 01 de enero del año 2009 y la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.
- Que la sumatoria de sus cuantías en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMLMV.

La calificación se realizó de acuerdo a lo contenido en la Invitación pública Experiencia numeral VII. EXPERIENCIA.

3. RESUMEN CALIFICACIÓN

Revisada la documentación del proponente FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S., CUMPLE las exigencias requeridas en la invitación pública, en consecuencia con lo expuesto la propuesta es calificada como HABIL - ADMISIBLE, por cuanto reúne los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, técnico, financiero y económico.

El grupo evaluador sugiere adjudicar el contrato resultante del presente proceso de contratación a la empresa FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S., con un valor ofertado de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. \$ 81.729.904,00 incluido IVA, con un valor unitario de metro cubico de \$799.050,00; para suministrar un total de 85.95 m3

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN		CÓDIGO		ACONTR-FR-23	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		6	DE 6

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	PRECIO	EXPERIENCIA
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S	<u>HÁBIL</u>	<u>HÁBIL</u>	<u>HÁBIL</u>

4. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido en la INVITACION PUBLICA en concordancia con la cronología allí establecida, para la publicación y traslado de la verificación de los requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe de evaluación se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, los proponentes deberán darlos a conocer por escrito únicamente a través del Portal Único de Contratación (PUC) del SECOP II <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

5. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

(Original firmado)
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Evaluador Técnico

(Original firmado)
Vo Bo. JAIME ANDRÉS LEÓN ORTIZ
Director Territorial Meta